

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

235**MADRID NÚMERO 15****EDICTO**

Doña María Dolores Marín Relanzón, secretaria de lo social del número 15 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Sixto Almagro Chancay Cedeño, contra don Manuel Aguado García, “Ufemex, Sociedad Limitada Laboral”, “Tilmón España, Sociedad Anónima”, “Transgruma, Sociedad Anónima”, “Grúas y Bombeos Carrera, Sociedad Limitada”, “Mapfre Industrial, Sociedad Anónima”, “Mapfre Seguros Generales”, “Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros”, “Vitalicio Seguros-Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros”, “Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima”, y “Citem Estructuras de Hormigón, Sociedad Limitada”, en reclamación por ordinario, registrado con el número 2.015 de 2008, se ha acordado citar a “Citem Estructuras de Hormigón, Sociedad Limitada”, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 4 de mayo de 2011, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 15, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a don Manuel Aguado García, “Ufemex, Sociedad Limitada Laboral”, “Tilmón España, Sociedad Anónima”, “Transgruma, Sociedad Anónima”, “Grúas y Bombeos Carrera, Sociedad Limitada”, “Mapfre Industrial, Sociedad Anónima”, “Mapfre Seguros Generales”, “Mapfre Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros”, “Vitalicio Seguros-Banco Vitalicio de España, Compañía Anónima de Seguros y Reaseguros”, “Allianz, Compañía de Seguros y Reaseguros, Sociedad Anónima”, y “Citem Estructuras de Hormigón, Sociedad Limitada”, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 23 de noviembre de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/46.612/10)